

**ACUSAN TRÁFICO DE INFLUENCIAS**

Piden iniciar juicio político contra Adán

PATRICIA RAMÍREZ

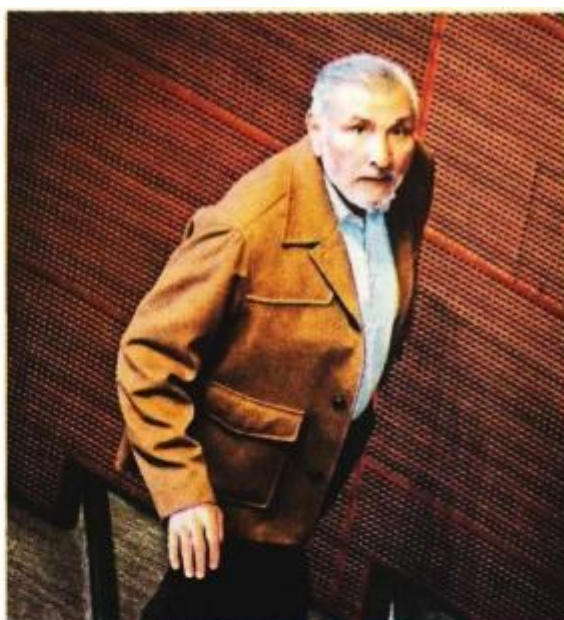
La denuncia exige que haya sanciones, destitución e inhabilitación hasta por 20 años

La diputada federal suplente panista María Elena López Jaén presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el senador Adán Augusto López, por presuntos actos y omisiones durante su gestión como gobernador de Tabasco.

En calidad de ciudadana, señaló que son evidentes los vínculos del legislador con Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad estatal y señalado como líder del grupo criminal *La Barredora*.

El documento entregado ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados señala que López Hernández incurrió en presuntos actos u omisiones que favorecieron al crimen organizado durante su gestión como gobernador de Tabasco, en el periodo de enero de 2019 a agosto de 2021, de donde salió para asumir la dirección de la Secretaría de Gobernación.

"Al senador se le vincula directamente con Hernández Bermúdez Requena, señalado como líder del grupo criminal *La Barredora*, hoy bajo custodia, y quien fue nombrado como secretario de Seguridad en su administración estatal y permaneció en el cargo hasta 2024", precisó.



Adán Augusto López, senador de Morena.

En entrevista, enfatizó que en esta denuncia exige sanciones de destitución e inhabilitación hasta por 20 años, así como la apertura de los procesos penales.

Añadió que, al ser Adán Augusto el superior jerárquico de su entonces secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, "tenía conocimiento de las actividades ilícitas de Hernán Bermúdez".

Explicó que esto implica la presunta comisión de diversos delitos por parte del senador y actual coordinador de Morena, como tráfico de influencias, al promover y gestionar la tramitación o resolución ilícita de negocios públicos.